Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ANEXO VIII
Asociaciones con Murcia

En esta modalidad, podrán inscribirse Centros que formen parte de la red de programa "Educación Responsable" que la Consejería de Educación lleva a cabo en colaboración con Fundación Botín y centros en general que deseen promover la innovación educativa. El centro se inscribe de forma individual. Se seleccionarán centros de Educación Primaria y de Educación Secundaria para realizar la asociación correspondiente con un centro de la Región de Murcia. Será obligatoria la inscripción de un miembro del Equipo Directivo y del coordinador/a del programa en el Centro.

Se seleccionará

- Un centro de Educación Infantil y Primaria de año III del programa o decategoría *Centro Graduado.*
- Un centro de Educación Secundaria de año III del programa o de categoría *Centro Graduado.*
- Un centro de Educación Infantil y Primaria.
- Un centro de Educación Secundaria.

Se realizará un desplazamiento a Murcia de 3 días, un día para el desplazamiento y dos para las sesiones de reunión y observación.

*Estas asociaciones estarán sujetas a las autorizaciones por parte de las administraciones educativas correspondientes.

La distribución de las sesiones se comunicará al CSFP para su aprobación.